

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Políticos

Propuesta para la dirección del Instituto de Estudios Políticos, 2021-2024

Juan Carlos Arenas Gómez

juan.arenas@udea.edu.co

Profesor asociado

Soy profesor asociado de la Universidad de Antioquia. Me formé profesionalmente en su Departamento de Sociología y luego hice la Maestría en Ciencia política en el Instituto de Estudios Políticos. He adelantado estudios doctorales en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín en Argentina. A lo largo de 17 años de vinculación a la planta profesoral del Instituto he tenido la oportunidad de participar, con los recursos y posibilidades que ofrece la Universidad, en todas las actividades misionales que definen su presencia en la sociedad: he sido docente en pregrado y posgrado, he investigado en diversas áreas de la política y he participado de las estrategias de extensión con las que el Instituto se ha acercado a la comunidad educativa, a las organizaciones sociales y a la opinión pública.

Durante este tiempo también me han sido confiadas tanto la responsabilidad de representar al estamento profesoral ante el Consejo de Instituto como la Coordinación de Posgrados de la dependencia. Ambas funciones han mejorado mi conocimiento del Instituto y sus dinámicas administrativas, de la Universidad y de diversos temas que enlazan a la institución con instancias de orden nacional encargadas de diversas áreas de política pública asociadas con la educación superior.

Entre octubre del 2010 y abril de 2013 ocupé el cargo de Coordinador de Posgrados del Instituto, periodo en el cual me correspondió acompañar el primer proceso de acreditación de alta calidad de nuestro programa de maestría en ciencia política. Desde febrero de 2020 a la fecha he asumido de nuevo esta responsabilidad, en medio de un contexto que le ha agregado complejidad a nuestro trabajo y en el que hemos tenido que concentrar esfuerzos en mitigar el impacto de esta contingencia en la permanencia de nuestros estudiantes, en mantener la calidad necesaria de la oferta académica y en facilitar la incorporación de diversas herramientas virtuales como soporte de programas que, aunque aspiren a mantener su sello de presencialidad, deben aprovechar el paso acelerado que nos impuso esta contingencia para incorporar los desarrollos tecnológicos que han facilitado nuestra conectividad, permitiendo el desarrollo de actividades y compromisos que hace solo algunos años creíamos posibles solo a través del encuentro físico.

Entre agosto de 2018 y enero de 2020 tuve la responsabilidad de representar a los profesores del Instituto en el Consejo de dirección y en instancias como el Ateneo y otros espacios gremiales. La oportunidad de participar en los debates sobre la financiación de la educación superior pública e identificar algunos de los retos que en ese plano afronta tanto la Universidad como sus dependencias académicas fue una ganancia personal y un aprendizaje valioso que me permitió identificar las tensiones inherentes a la asignación de recursos escasos. Dicha coyuntura mostró la fragilidad de las finanzas de las universidades públicas pero también la capacidad de las organizaciones estudiantiles, del gremio profesoral y de dirigentes académicos y administrativos de las universidades para idear caminos concretos de mejora de los recursos estatales para el funcionamiento de la red pública de educación superior.

Otras funciones que he asumido en el Instituto han sido la de editor invitado de la Revista Estudios Políticos, integrante de diversas comisiones evaluadoras dentro de la dependencia, enlace de la unidad académica en alianzas con otras organizaciones de la ciudad y fuente de consulta para temas especializados en los medios de comunicación de la ciudad y el país. En todas esas tareas he tratado de proteger el nombre de la Universidad y de mantener su sello de calidad y responsabilidad.

Todas estas oportunidades brindadas por los diversos equipos directivos del Instituto me han permitido ser testigo de su consolidación como proyecto académico, cultural y político de un gran valor estratégico para la Universidad. Dicho valor estratégico le confiere al trabajo de quienes integramos esta unidad académica una oportunidad y una responsabilidad frente a la generación de conocimiento riguroso y socialmente pertinente para la ciudad, el departamento y el país. Ya el acto fundacional del Instituto -Acuerdo No.112 de 1988- hacía explícita esta responsabilidad remarcando la necesidad de que la Universidad Pública contribuyera tanto a la creación de un pensamiento político para analizar y esclarecer los problemas que enfrenta la nación como a la formación de una conciencia ciudadana en torno a la paz y la democracia. Estos retos siguen vigentes y al espíritu universitario que inspiró aquella consigna debemos agregarle la capacidad de actualizar las estrategias para hacer pertinente nuestra tarea en una sociedad que sigue buscando de manera errática la consolidación de la paz en medio de instituciones democráticas amenazadas.

Quienes integramos este equipo hemos trabajado simultáneamente en docencia, investigación y extensión, esforzándonos en encontrar el hilo que ata esas diversas tareas que la función misional de la universidad nos pone en el horizonte. De esta manera, el Instituto ha contribuido con la formación de profesionales en el área de la política, en los niveles de pre y posgrado; con la difusión de conocimiento a través de nuestra revista o por medio de las publicaciones de los trabajos de nuestros investigadores; con el fortalecimiento paulatino de la cultura política democrática dentro y fuera de la universidad; con la formación persistente de investigadores,

académicos y profesionales especializados en el campo de la política a través de la vinculación permanente de estudiantes, pasantes e investigadores en las tareas que desarrolla el Instituto.

Esta experiencia acumulada como integrante de este equipo de trabajo me dan la confianza para proponer mi nombre como candidato para ejercer la dirección y proyectar los próximos tres años de trabajo atendiendo las condiciones del Plan de desarrollo 2017-2027 “*Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*” e identificando aquellas áreas específicas en las que el Instituto puede aportar al plan de acción que se viene consolidando para el periodo 2021-2024.

Esta propuesta recoge la conversación y las ideas de integrantes del equipo y retoman la experiencia acumulada enfrentando los diversos retos misionales que compartimos como Universidad, en ese lugar privilegiado, pero de gran responsabilidad que ocupa la Universidad de Antioquia como referentes en Antioquia y Colombia. Como muchos ya estarán persuadidos, estas ideas se formulan con la convicción de que la cooperación y el compromiso del equipo es una condición fundamental para encausar los esfuerzos de consolidación de procesos en los que cada uno ha ido aportando desde su trabajo, sus proyectos, en el empeño por sacar adelante las iniciativas individuales y colectivas. En ese sentido, liderar este trabajo supone un esfuerzo de crear las condiciones en las que las trayectorias e intereses individuales refuercen y faciliten el proceso de consolidación del sello institucional por el que se nos reconoce dentro y fuera de la universidad.

Trayectoria de consolidación del IEP

El Instituto fue creado a través del Acuerdo Superior 112 de 1988, acto que formalizó la existencia de una pequeña estructura académica dentro de la universidad con funciones muy acotadas en investigación y alguna proyección en docencia, sobre todo a nivel de posgrados. Este punto de partida le dejó al Instituto una herencia significativa con la creación de la Maestría en Ciencia Política, la Revista Estudios Políticos, el desarrollo de la agenda de investigación liderada por María Teresa Uribe, William Restrepo Riaza y Fabio Giraldo Jiménez y la creación de la Unidad de documentación, imaginada desde el principio como un potente recurso para la gestión de información especializada para la investigación y la docencia en el área de los estudios políticos.

El tránsito al siglo XXI implicó para el Instituto, además de superar los avatares de una vida política nacional muy turbulenta, la necesidad de atender a mediciones para sus grupos de investigación, para su revista y para su programa de maestría. La participación en estas mediciones ha implicado esfuerzos importantes e incertidumbres por el cambio permanente en los criterios y las reglas del juego planteadas por las agencias estatales responsables de dichas mediciones, pero al

tiempo ha ofrecido la posibilidad de relacionarse con pares académicos de primer nivel, ha permitido que la agenda de investigación y formación del Instituto sea reconocida por sus aportes a los estudios políticos a nivel nacional.

El balance de este esfuerzo muestra a los dos grupos de investigación del Instituto (*Estudios Políticos y Hegemonía, Guerras y Conflictos*) clasificados en A según las reglas del Minciencias; a la revista *Estudios Políticos* con un alto reconocimiento entre la comunidad académica nacional e internacional, clasificada en B –según la medición de Publindex– con 60 números publicados a la fecha y todos ellos disponibles en formato digital; y a la Maestría en Ciencia Política con acreditación de alta calidad vigente hasta 2024, con cohortes abiertas tanto bajo la modalidad de Investigación como de profundización y con presencia en Medellín y Carmen de Viboral. Finalmente, ha consolidado una experiencia en consultoría tanto al interior de la propia Universidad como con organismos nacionales, departamentales y locales, que le han reportado un balance positivo no solo en relación con la gestión de ingresos propios, sino en términos de rentabilidad social y académica, manteniendo siempre el compromiso de proteger el buen nombre de la Universidad en la sociedad.

También el siglo XXI trajo para el Instituto el reto de afrontar tareas asociadas con la docencia en el pregrado de ciencia política. Este proyecto académico, agenciado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en cooperación con el Instituto, ha permitido el crecimiento de la planta profesoral que atiende tanto docencia directa como asesorías en trabajos de grado, que a través de sus grupos de investigación abre convocatorias permanentes para que los estudiantes de pregrado se vinculen a proceso de investigación formativa y que interviene en algunos de los comités académicos que funcionan dentro de la estructura del pregrado. Esta alianza y las responsabilidades que de ella se derivan constituyen una fuente clave para el aporte que el Instituto puede dar al cumplimiento de la misión que la universidad tiene de formar personas con altas calidades académicas y profesionales, con estándares éticos que propician la autonomía, el pluralismo, el reconocimiento del otro y la capacidad de imaginar soluciones a problemas bien diagnosticados. El logro de ese fin implica una vinculación más fluida por parte del Instituto con los procesos académicos y administrativos del pregrado.

Por último, dentro de los proyectos estratégicos consolidados en el Plan de Acción 2018-2021 y que recoge esfuerzos de larga duración dentro del IEP vale la pena resaltar varias cosas. En primer lugar, el fortalecimiento del grupo de profesores con la asignación de nuevas plazas docentes (equivalente a 15 profesores), que les permitirán afrontar de mejor manera los retos de una gestión académica que, en el mediano plazo, incluirá actividades de doctorado. En segundo lugar, el esfuerzo por la gestión de recursos que permitan la financiación adecuada del equipo de apoyo administrativo, así como poder contar con mayor espacio físico y con la readecuación de la Unidad de Documentación, lo que mejora las condiciones para el ejercicio de las funciones misionales. En tercer lugar, la consolidación de la

Coordinación de Extensión y de Relaciones Internacionales que ha permitido hacer una mejor gestión de esta área de trabajo del Instituto en coordinación con el área de comunicaciones, lo que redundará en mayores posibilidades de visibilización de lo que hacemos como institución. Y, por último, el impulso a publicaciones del IEP a través del encargo a un profesor de la planta para que idee un plan que permita cumplir objetivos precisos y medibles en la tarea de dar a conocer la producción académica de los profesores del Instituto.

Retos para el trienio

Tanto la estructura de su funcionamiento actual como los planes y proyectos que se desarrollaron en el periodo que se está cerrando han marcado una serie de retos que podrían sintetizarse en las siguientes líneas:

Investigación

- Cualquier iniciativa que se plantee en esta área de trabajo supone la responsabilidad de mantener los altos estándares de participación en proyectos de investigación por parte de los grupos que integran el Instituto. La dirección estará comprometida en facilitar las condiciones para que esa participación en investigación no se disminuya y para la búsqueda de posibilidad de cooperación entre los investigadores del Instituto con otros investigadores nacionales e internacionales, para lo cual se debe hacer efectiva la participación en las redes de las que somos socios (CLACSO y RISC), acercando a los investigadores y estudiantes a las ofertas que puedan potenciar tanto la investigación como la visibilización de los productos de investigación propios. Además de estas redes, será importante facilitar la concreción de actividades conjuntas con pares de otras universidades sin que tenga que mediar procesos de formalización muy engorrosos.
- Igualmente hay que idear mecanismos que faciliten el desarrollo de las agendas de investigación que cada una de las líneas se ha trazado. Para esto es importante la ejecución ordenada de los proyectos que actualmente se encuentran financiados, pero también disponer de tiempo razonable para idear nuevas propuestas de investigación y para identificar otros productos que puedan derivarse de este recorrido acumulado en investigación por cada una de las líneas.
- La identificación de la información y de los productos no publicados por parte de las líneas de investigación puede constituirse en el capital inicial que permita fortalecer una estrategia de investigación formativa tanto con estudiantes de pregrado como de posgrado.
- En esa misma dirección, creo importante promover la realización de alianzas concretas entre los grupos de investigación del Instituto y grupos de investigación en los que participen profesores del pregrado en Ciencia política. Esto permite potenciar la investigación en el pregrado a través de la formulación de proyectos conjuntos que sean presentados a convocatorias para financiación

por parte del CODI, Minciencias u otras agencias nacionales o internacionales de financiación.

- Correlativamente, resulta necesario una estrategia de fortalecimiento de los semilleros de investigación que articule a los estudiantes del pregrado en Ciencia Política y que, en la medida de lo posible, aúne esfuerzos con el Centro de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para realizar las convocatorias y buscar los recursos necesarios para financiar estas actividades.

Posgrados

Otro reto importante que tiene el instituto es dar un salto mas en su plan de formación de los posgrados. En ese sentido hay varias tareas que combinan la consolidación de lo que ya tenemos con la asunción de otras responsabilidades.

- Respecto a la maestría en Ciencia política, durante el periodo que va de 2021 a 2024 deberán convocarse la apertura de las cohortes XVII (modalidad profundización, sede Carmen de Viboral) y XVIII (modalidad investigación, sede Medellín). Además de esta actividad regular, debe atenderse el proceso reacreditación de alta calidad, que está atado a la consecución de registros calificados diferenciales para las dos modalidades en que desarrollamos la maestría. Esta tarea implicará la conformación de los equipos necesarios para la elaboración de los documentos de acreditación y atender los tiempos impuestos por las autoridades para la entrega de la documentación respectiva y las actividades asociadas con las visitas de pares evaluadores.
- En este aspecto creo que nos corresponde, por un lado, ajustar los programas a la nueva política de créditos académicos recogida en el Acuerdo académico 576 del 25 de marzo de 2021 y, por otro, atender la necesidad de ajustar los programas a los retos que nos impuso la situación de confinamiento generado por la pandemia COVID 19. De esta situación se derivarán, sin duda, algunas dificultades para el logro de los objetivos en formación que nos habíamos trazado en el pasado, pero también, un aprendizaje acelerado en el uso de herramientas virtuales apoyado en un desarrollo tecnológico que también sufrió un proceso de aceleración que hizo que una tarea que estaba prevista para una década tuviera que desarrollarse de golpe para atender a la contingencia. Los programas de posgrados del Instituto, así como otros de la Universidad, tendrán que alentar una consideración seria acerca de cómo los programas en modalidad presencial harán en adelante un uso mas intensivo de recursos virtuales para facilitar el desarrollo tanto de actividades de formación, como eventualmente el apoyo con metodología adecuadas para la ejecución de actividades de investigación apoyadas en ese tipo de recursos. Esta consideración es importante al menos por dos razones. En primer lugar, dependiendo de cómo se la incorpore le permitirá a la Universidad y sus dependencias tener la expectativa de incrementar la participación de aspirantes de otras regiones del país con una variación en el plan de encuentros presenciales, sin que implique esto la modificación de la presencialidad. En segundo lugar, los programas -como ha ocurrido hoy- encuentra muchas mas

alternativas de incorporar expertos nacionales e internacionales, facilitando su participación a través de encuentros apoyados en herramientas virtuales, para lo que la universidad y sus programas académicos debería tener una estrategia que le permita aprovechar esta ventana de oportunidad e incorporar con menos costos a docentes en seminarios especializados.

- Otro reto que afrontaremos en el área de posgrados del Instituto es la presentación ante el Consejo Académico del programa de Doctorado en Estudios políticos y la posterior gestión del registro calificado ante las instancias nacionales correspondientes. Surtido ese trámite, se realizará la convocatoria de la primera cohorte para comenzar sus actividades en el 2023.
- Igualmente, conviene fortalecer los convenios que el Instituto tiene con otras dependencias de la Universidad y sus doctorados. Específicamente, con el doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado de Derecho y con el Doctorado en Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud pública, en el que algunos de nuestros profesores han cumplido labores de docencia o asesoría de tesis.

Extensión

- Uno de los desafíos que enfrenta la Universidad es pensar la lógica que subyace a las actividades que hacen sus unidades académicas a través del despliegue de acciones en el mercado de las consultorías con organizaciones públicas o privadas. Esto, sin duda, ha implicado un área de actuación en la que la universidad ha ganado un nivel de reconocimiento importantes, ha creado escenarios precisos para asignarle valor práctico a la experticia de sus académicos e investigadores y ha podido obtener una importante masa de recursos para sus fondos especiales. Sin embargo, este balance también ha implicado costos que han estado mal identificados y que en circunstancias en las que mercado se contrae se hace mucho más difícil mantener la fluidez de esa fuente de ingresos. Por eso el Instituto asumirá como reto la consolidación y ejecución de un plan de educación continua, soportado en convenios o alianzas intra y extrauniversitarios, que le permitan consolidar una oferta de diplomados, en los que participen las líneas de investigación de los grupos. El modelo de educación continua que pretendemos implementar deberá ser no solo una fuente de ingresos sino un espacio en el que el Instituto y los grupos que lo integran pueda desarrollar un compromiso con la formación no formal de sectores cercanos a las organizaciones sociales, de la comunidad universitaria y las administraciones locales de los municipios del departamento de Antioquia.
- Igualmente, orientaremos los recursos necesarios para que el Instituto también se pueda comprometer con la realización de un curso de verano por lo menos cada dos años nutrido con el conocimiento que las líneas de investigación tienen de las dinámicas de ciudad a partir de la experiencia que hemos acumulado sobre Medellín. Para este esfuerzo estaríamos buscando la cooperación de otras unidades académicas -la Escuela de Idiomas, por ejemplo- para construir un programa conjunto que resulte atractivo para estudiantes y profesionales de otros países.

Relación con el pregrado en Ciencia Política

Una de las actividades que da sentido a la Universidad es el vínculo con los estudiantes de pregrado. La oferta de programas de alta calidad académica ha sido un compromiso del Instituto. La relación cordial y ajustada a los compromisos habituales con el pregrado en Ciencia política debe sufrir un pequeño giro, logrando una presencia permanente, mejor planeada, que facilite la circulación de la información precisa y oportuna entre las dependencias, que permita trazar compromisos concretos que sumen al mejoramiento de la calidad del programa académico. En este sentido, la ruta que propongo es la siguiente: agendar una Reunión ordinaria por semestre en la que el director del IEP, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la coordinadora del programa y la representante del IEP en el Comité de Carrera evalúen el período anterior, con información precisa por parte del IEP sobre sus vínculos y actividades desarrolladas en el pregrado durante el periodo académico. Así mismo la coordinación del pregrado ofrecerá información clara sobre la planeación del semestre y sobre los recursos que se requieren con el fin de estabilizar la relación entre las dependencias con un compromiso medible en los planes de trabajo de los profesores del IEP. Esta agenda le permitirá al Instituto ponderar adecuadamente sus compromisos con el programa y ordenarlo para que no riñan con las otras tareas a las que están orientados nuestros esfuerzos: docencia en posgrado, investigación, extensión y el mantenimiento de las funciones administrativas vitales para la unidad académica.